

## D.G. PROMOCIÓN CULTURAL

Exp.: A/SER-011927/2019

### INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: Servicios de montaje de la exposición de la artista Wendelien van Oldenborgh del Centro de Arte Dos de Mayo (CA2M).

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios culturales para la exposición dedicada a la artista Wendelien van Oldenborgh y comisariada por Anna Manubens que se celebrará desde el 3 de octubre de 2019 hasta el 5 de enero de 2020 en el Centro de Arte Dos de Mayo (CA2M), a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Montaje de la exposición, que incluye construcción e instalación de infraestructuras, manipulación e instalación de las obras y elementos expositivos, iluminación, pintura y mantenimiento, incluyendo los materiales necesarios y posterior desmontaje y retirada de materiales.
- Transporte de elementos expositivos y materiales desde las instalaciones de la empresa adjudicataria, de forma que se prevenga cualquier posible riesgo en su conservación.
- Supervisión y realización de informes durante el desembalaje y montaje de las piezas de la exposición, así como durante el desmontaje y embalaje por un restaurador.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 15 de enero de 2020, estando previsto su inicio con fecha 18 de septiembre de 2019.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 120 días

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: Un mes a contar desde la recepción del contrato

Procedimiento: abierto simplificado

Forma de pago: Específica, a la finalización de cada montaje y desmontaje efectivamente realizados.

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 42.289,50.-€

En Madrid, a 03 de mayo de 2019  
LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL